

ACTA N° 457. Lugar, fecha y hora de inicio. A los 21 días de febrero de 2024, siendo horas 11:38, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos cincuenta y siete, bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse**. **Asistentes:** **Leg. Mario Leito** (titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Roberto Chustek** (titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Sara Assan** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Manuel Courel** (titular por la minoría parlamentaria); **Leg. Walter Berarducci** (suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Rodolfo Movsoviich** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Estela Giffoniello** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Malvina Seguí** (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Cristina López Ávila** (titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Arias** (suplente por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Eugenio Racedo** (titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Dr. Mario Choquis**. (suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)


ORDEN DEL DÍA: 1. Integración de los nuevos consejeros y entrega de certificados. 2. Elección del Vice presidente del CAM (artículo 4 Ley 8197). 3. Informe sobre estado de los concursos en trámite y actuaciones cumplidas desde 01-11-2023 (artículo 12 inciso g RICAM). 4. A conocimiento listado de inscriptos en concursos en trámite a los fines previstos en el artículo 32 RICAM (excusaciones). 5. Llamado a concurso n° 335 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial del Este): convocatoria a inscripciones. 6. Agenda de próximas actividades. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: 1. Integración de los nuevos consejeros y entrega de certificados.** El Dr. Posse tomó la palabra, saló a los nuevos consejeros y dio inicio a la sesión. Reiteró la alegría de tener a los consejeros presentes y poder compartir dos años de trabajo con plenitud y éxito. Informó que la sesión estaba siendo grabada y que además de la versión taquigráfica se transmitía en vivo por el canal de youtube. Señaló que, en función de las comunicaciones recibidas, quedaba conformado el nuevo Consejo e hizo entrega de los certificados a los consejeros. **2. Elección del Vice presidente del CAM**

mmel
Dra. MALVINA SEGUÍ MACULI
SECRETARÍA
Ejec. C. Asesor. de la Magistratura

(artículo 4 Ley 8197). El Presidente indicó que en base a lo normado por Ley 8197 artículo 4 debía elegirse vicepresidente. Tomó la palabra el Legislador Chustek y propuso una moción en representación de la Legislatura. Propuso al Leg. Mario Leito. La Dra. Seguí expresó que apoyaban la moción del Leg. Chustek. La propuesta se aprobó. El Dr. Mario Leito agradeció la elección y señaló que venía con mucho compromiso y responsabilidad a sumarse a un trabajo que en su origen intentaba tener una justicia de excelencia. Que lo esencial era acompañar y seguir ese camino. Que estaba firme su compromiso personal y también de la Legislatura de Tucumán para acompañar y tratar de lograr el objetivo prioritario desde el nacimiento del organismo. Agradeció nuevamente la confianza. **3. Informe sobre estado de los concursos en trámite y actuaciones cumplidas desde 01-11-2023**

(artículo 12 inciso g RICAM). El Dr. Posse expresó que desde esa fecha se empezaron a producir renovaciones de cargos y el Consejo no podía sesionar, porque las integraciones no eran parejas. Entonces, la última integración se produjo desde la Legislatura, pero previamente estuvo la elección de los consejeros abogados, de los consejeros magistrados, etcétera. Esto no quiere decir que el Consejo haya paralizado su actividad, porque está el cuerpo permanente que siguió trabajando en forma sistemática. Que se encontraban en estado de tomar entrevistas ocho concursos. La entrevista es la etapa final del proceso de selección, antes de enviar las ternas al Poder Ejecutivo. Y tenemos los concursos números 310 y 311, Cámara de Familia y Sucesiones de la Capital, con 16 postulantes; los concursos 237, 239 y 241, que son Juzgados en lo Penal especializados en Violencia contra la Mujer, de Capital, Concepción y Monteros, con 13 postulantes. Quería advertir que estos concursos vienen demorados hace mucho tiempo. El otro concurso es el número 234, Juzgado Contravencional de la Capital, que tiene 15 postulantes. Después tenemos el concurso n° 236, Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer del Centro Judicial de la Capital, que también viene demorado. Este tiene 33 postulantes. A este concurso nosotros lo podemos unificarlo por una reforma que se produjo en el RICAM el año pasado, con los concursos números 238 y 240, y en total ya serían 44 postulantes. Esto nos sirve para simplificar el trámite de entrevistas y nos hace mucho más rápido el proceso de selección. Así lo hemos

planteado el año pasado y fue muy exitoso. Después, también tenemos el concurso 250, que es la Fiscalía de Instrucción n° 8 de la Capital, con 3 postulantes. Les quiero contar que nosotros desde el 1 de noviembre de 2023 a la fecha adoptamos 17 resoluciones ad referendum de este Consejo. Dieciséis que tienen que ver con la integración de ternas solicitadas por el Poder Ejecutivo, en virtud de la Ley n° 8197, texto según 9186, que son las resoluciones que van desde la número 598 a 613 y la n° 616. Estas resoluciones son el reenvío de las ternas para readecuarlas, porque los postulantes fueron seleccionados como jueces y, por lo tanto, había que integrar ternas. Después una relativa a la prórroga extraordinaria del plazo para presentar el dictamen del jurado, cosa que hacemos con mucha frecuencia, porque los jurados a veces necesitan un plazo mayor para poder emitir el dictamen, que es el concurso 282 -Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de Monteros-, y el tribunal está integrado por las doctoras Miranda, Brunetti y Guilisasti. La Dra. Nacul expresó que se acababa de recibir, hacía media hora, el dictamen. Siguiendo el Dr. Posse expresó que había 149 resoluciones de Presidencia, en total, relativas al pago de proveedores, servicios, honorarios de jurados, formadores, etcétera. Que se rindieron dos exámenes en el mes de noviembre. El 14 de noviembre de 2023 el concurso 307 -Juzgado de Primera Instancia en Familia y Sucesiones del Centro Judicial de Concepción- y el 23 de noviembre de 2023 el concurso 323 -Juzgado de Primera Instancia en Familia y Sucesiones de la VII Nominación del Centro Judicial Capital-. Además, se realizaron sorteos y resorteos de jurados titulares y suplentes en 19 concursos para integración de tribunales examinadores y decodificaciones de resultados de concursos 280 y 281: el 280 es Defensoría Oficial Civil y Laboral de Monteros y el 281 es Defensoría Oficial Penal de Monteros. Cuando hablamos de “resorteo” es porque había alguna dificultad con alguno de los jurados que surgidos del bolillero. Entonces, hay que volver a hacer un sorteo para integrar el jurado. Este tema está referido a todas esas resoluciones de Presidencia adoptadas en ese periodo, que van a ser sometidas ad referendum del Consejo a efectos de que sean validadas. La Dra. López Ávila señaló que en cuanto a las resoluciones ad referendum quería dejar asentado que ella presentaría una excusación respecto de un postulante que integraba ternas en esos concursos en que



Dra. MARÍA SOLEDAD NACUL
SECRETARÍA
General de la Magistratura

las resoluciones habían sido dictadas y que votaría el Dr. Arias en su lugar. El Dr. Racedo mocionó que se aprueben las resoluciones firmadas ad referendum. El Dr. Sánchez manifestó que en relación a las resoluciones que mocionó el doctor Racedo su aprobación, en realidad este trámite de reintegración de listas simplemente es un desplazamiento hacia arriba, porque había postulantes que estaban en varios concursos y al ser designados desisten de seguir el trámite donde estaban. Entonces, estas temas son las que se tienen que reintegrar; estas son las que devolvió el Ejecutivo para que se vuelvan a completar como temas y tenga tres opciones el Gobernador. Por lo tanto, no se altera el resultado del concurso; el resultado del concurso ya estaba desde antes; simplemente, hay un corrimiento de nombres para completar el trámite. En ese sentido, como propone el doctor Racedo, apoyaba la moción de aprobar lo actuado. Las resoluciones fueron refrendadas. **4. A conocimiento listado de inscriptos en concursos en trámite a los fines previstos en el artículo 32 RICAM (excusaciones).** El Presidente tomó la palabra e indicó que el Consejo venía sesionando los días lunes a las 11 horas dependiendo de las actividades. Si había entrevistas el horario de comienzo se adelantaba para las 9 y por ahí la sesión se extendía hasta las 5 de la tarde. Que se había tomado esta medida por la actividad de los legisladores. El Dr. Courel consultó si eran todos los lunes o únicamente cuando se convoque a sesión. El Dr. Posse respondió que cada 15 días aproximadamente y aclaró que también podían los consejeros acceder a las sesiones vía zoom sin problemas. La Dra. Giffoniello expresó que propondría que fueran un poco más tarde para que los abogados pudieran estar presentes, porque los juicios normalmente los seguían hasta mucho más tarde, pero si pedían que los suspendieran hasta las 12 era más probable que a las 11. El Dr. Sánchez dijo que el inconveniente lo tenían los consejeros del Sur para trasladarse a las sesiones y ese horario de las 11 era ventajoso a ese respecto. La Dra. Giffoniello expresó que puede ocurrir que el titular esté de licencia y tenga que venir ella, que no es tan automático. El Dr. Sánchez señaló que el reemplazo sí es automático con la presencia, simplemente, basta con venir. El Dr. Posse expresó que en los últimos años existieron problemas de quórum para sesionar pero que se iban a acomodar los horarios a las posibilidades de todos. Expresó que los consejeros ya tenían en

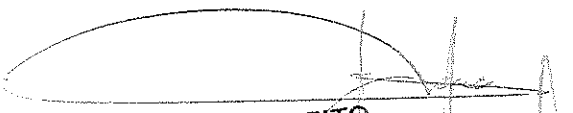
sus correos el listado de concursantes inscriptos a los fines de las excusaciones del artículo 32 del RICAM. La Dra. Nacul señaló que tenían un plazo de tres días a partir de la fecha que vence el martes 27 a las 10 horas para enviar las excusaciones y que las excusaciones se regían por las mismas causales del código procesal civil. Que debían remitirlas por correo electrónico. Que no era una causal respecto del concurso sino de una determinada persona. El Dr. Movsovich preguntó si se podía realizar una sola lista, a los que se respondió afirmativamente. **5. Llamado a concurso n° 335 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial del Este): convocatoria a inscripciones.** El Presidente expresó que este concurso era de Capital y que la inscripción quedaba abierta desde el 27 de febrero hasta el 6 de marzo a las 23:59. Que el cargo vacante era ocupado por la Dra. Claudia Méndez quien recientemente había sido designado en la Cámara de Familia y Sucesiones de la Capital. El Acuerdo se aprobó. **6. Agenda de próximas actividades.** El Presidente señaló que había que revisar el tema de las entrevistas de los concursos números 310 y 311 correspondientes a las Cámaras de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital que son neurálgicas para el funcionamiento del Poder, donde hay 16 postulantes. El día y hora a definir está pendiente, propuso que sea el día 4 de marzo a las 09:30 horas. Que por secretaría s enviarían los proyectos de acuerdo resolviendo impugnaciones de concursos en trámites y propuesta de acta de evaluación de antecedentes que se realizaron teniendo en cuenta los criterios con los que se han venido trabajando. El Consejo nunca detuvo la actividad y sí sería importante que todos los consejeros estudiaran las propuestas para aprobarlas en la próxima sesión, a los efectos de no dilatar el procedimiento. El Dr. Sánchez expresó que los consejeros del Centro Judicial del Sur venían trabajando con algunas impugnaciones a la oposición; puntualmente del concurso n° 238 y del n° 240 y tenían una propuesta que la iban a remitir para que se circularice. La Dra. Seguí señaló con relación a las entrevistas que la doctora Rey Galindo tenía una nota presentada respecto a las fechas y consultó si se había tenido en cuenta. Se respondió afirmativamente Que por secretaría se enviarían las claves de acceso a Intranet para que puedan consultar todos los expedientes. El cronograma de exámenes estaba establecido con 21 exámenes con fecha fijada. Los exámenes en




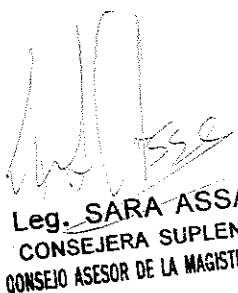
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


general son a distancia, no estamos trabajando por un problema físico con exámenes presenciales. Las entrevistas tienen un valor relativo en términos numéricos; si uno observa las puntuaciones, 10 puntos es poco en un total de 100, es el 10 %, sin embargo, la doctora Giffoniello, que hace Penal, y el doctor Sánchez, conocen bien que la mirada, la presencia, la forma y el contacto directo cuenta muchísimo, así que las entrevistas son presenciales. Pidió que las preguntas sean lo más precisas posibles. Se pueden hacer preguntas técnicas, en su caso prefería no indagar tanto en ese aspecto porque ya pasaron por un concurso, pero sí la mirada sobre otros aspectos que tengan que ver con el funcionamiento del sistema democrático y del Poder Judicial. El otro tema era que sí van a tener que proponer los nombres, para la próxima sesión, para la integración del Consejo Académico de la Escuela Judicial. Cada uno de los estamentos tiene que designar un representante titular y suplente, como en este Consejo, pero es para el Consejo Académico porque el funcionamiento de la Escuela así lo requiere. El Dr. Sánchez indicó que, además, hay un estamento que no tiene representación en el Consejo, sino que es el académico, los profesores universitarios también integran el Consejo Académico y a esa propuesta se consensua. El Dr. Posse manifestó que con esto se concluía con la sesión, les agradecía la puntualidad quedando a disposición cuando quieran, cuando lo necesiten, con la información que quieran y la gente del Consejo, a quienes siempre les agradecemos, también tienen que brindarle toda información y ayudarlos en lo que ustedes requieran, son muy solventes y son muy buena gente. El Dr. Chustek señaló desde el punto de vista de la representación del Poder Legislativo en cuanto a la mayoría legislativa, parlamentaria, existían proyectos presentados sobre legislaciones, específicamente y de todo tipo de cambios que puedan presentarse en lo que es la estructura legislativa, la estructura legal, podían contar con su apoyo y, que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo habían dado celeridad, en este caso en particular, cuando se presentaron los pliegos, por lo que en esta nueva Cámara legislativa se presenta el tema judicial de una manera muy importante y dentro de la agenda legislativa es fundamental tener el aporte que pueda hacer el Consejo para mejorar la administración de Justicia. No

habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los
consejeros presentes de conformidad siendo las 12:06 horas.

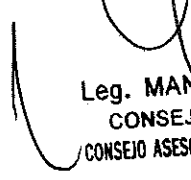

Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

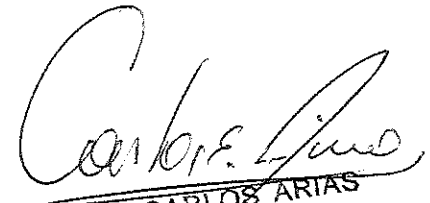

Leg. SARA ASSÁN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. RODOLFO MOVSOVICH
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MANUEL COUREL
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ESTELA GIFFONELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. CARLOS ARIAS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARÍA SOFÍA MACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA